100.01.

Popayán, 17 de diciembre de 2021

Señores: ALEJANDRA RUIZ HERRERA- Abogada Contratista oficina Jurídica; ANGELA ALEJANDRA GUERRERO, BIBIANA DUARTE RESTREPO, funcionaria adscrita a la Subdirección de Gestión Ambiental de la C.R.C. Subdirectora administrativa encargada de la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC Y ALMA JIMENA VIDAL-Subdirección Financiera

Asunto. Evaluación proceso de Selección de Mínima Cuantía **CRC–MC-054–2021**, plata forma SECOP II

Me permito informarles que han sido designados para que conformen el comité evaluador dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía **CRC–MC-054–2021**, con el objeto de "Adquisición de elementos ergonómicos para las diferentes dependencias de la Corporación Autónoma Regional del Cauca- CRC, en el marco del plan de sistema de la seguridad y salud en trabajo 2021, contenido dentro del plan estratégico de talento humano".

Lo anterior, de conformidad con lo contemplado en el inciso 3º del Art. 2.2.1.1.2.2.3. Del Decreto 1082 de 2015.

ORIGINAL FIRMADO
YESID GONZÁLEZ DUQUE
Director General CRC

Proyecto: Alejandra Ruiz Herrera/Abogada-OAJ-CRC
Revisó: Ángela García Mendieta/ Jefe Oficina Asesora Jurídica